

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6.864 / 2015.

ZAPALLAR, 30 de Noviembre de 2015.

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 02 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

## **CONSIDERANDO:**

 Solicitud de Permiso Administrativo, presentado por la Funcionaria del Departamento de Educación Municipal.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
GLADYS MARTINEZ GARCIA Inspectora Liceo de Zapallar	1	01 de Diciembre de 2015	2

HERNAN ORTIZ GALVEZ

Alcalde (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE...

SECRETARG ANTONIO MOLINA DAINE
MUNICIPAL Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

- CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

L/SEC/ffd.-